Términos y Condiciones Promoción “Millas sin fronteras”

- Esta promoción, es realizada por Lifemiles Ltd., dueña y operadora del programa "Lifemiles".
- La participación en esta actividad (en adelante la “Promoción”), implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones (los “Términos y Condiciones”). El participante o persona que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Promoción, tiene el pleno derecho de no participar en la misma. Sin embargo, la participación en la Promoción demuestra plenamente la aceptación íntegra de los siguientes Términos y Condiciones.
- Por medio de la participación en esta promoción el participante autoriza a LifeMiles Ltd, y a los bancos emisores de las Tarjetas de Crédito Avianca Lifemiles Visa en Centroamérica para recolectar, almacenar, tratar y usar sus datos personales, compartir información entre ellas y contactarlo con el fin de informarle sobre la promoción.
- La promoción aplica entre las 00:01 del 15 de noviembre de 2026 y hasta las 23:59 del 15 de enero de 2027, Zona horaria de Centroamérica (GMT-5) (la "Vigencia de la Promoción"), en toda la región de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá).
- Podrán participar los socios Lifemiles que tengan una tarjeta de crédito de marca compartida Avianca Lifemiles Visa en Centroamérica de Banco Promerica Guatemala, Banco Agromercantil Guatemala, Banco Cuscatlán El Salvador, Bancoagrícola El Salvador, Banco Ficohsa Honduras, Banco Cuscatlán Honduras, Banco Ficohsa Nicaragua, DAVIbank Costa Rica (antes Scotiabank Costa Rica), Davivienda Costa Rica, Davivienda Panamá y Banistmo Panamá (en adelante Bancos Participantes).
- No aplica para Tarjetas de débito o empresarial Avianca Lifemiles Visa.
- Lifemiles otorgará un bono de 50% de millas adicionales (millas "Bono") a las millas regulares que otorgan las Tarjetas Participantes, por cada USD$1 (dólar estadounidense o su equivalente en moneda local) en compras que se realicen fuera del país de emisión de la tarjeta presencialmente y compras ecommerce durante la Vigencia de la Promoción, hasta el máximo de millas a acumular establecido más abajo.
- Las millas Bono otorgadas no podrán exceder de 1,000 millas por tarjetahabiente titular durante la vigencia de la Promoción.
- Lifemiles no se hace responsable por la falta de registros o registros tardíos por parte de los bancos emisores al marcar a los clientes con una Tarjeta de crédito de Marca Compartida Avianca Lifemiles en nuestra base de datos.
- No califican transacciones que no acumulen millas según las políticas de los Bancos Participantes.
- Las millas regulares serán acreditadas por los Bancos Participantes. Las millas Bono serán acreditadas por Lifemiles a más tardar 60 días posteriores al cierre de la Promoción, de acuerdo con los reportes de los Bancos Participantes.
- Lifemiles no se hace responsable por millas no acreditadas o acreditadas tarde por falta de reportes o reportes tardíos de parte de los bancos emisores.
- Las millas regulares acumuladas por consumos califican para alcanzar o mantener el estatus Lifemiles Élite, excepto el status Magno, según las reglas del Programa lifemiles. Sin perjuicio de lo anterior, el socio debe cumplir con todos los requisitos para obtener y/o mantener un nivel elite, incluyendo la cantidad mínima de millas voladas en Avianca. Estas millas no se toman en cuenta para el Reconocimiento Cenit.
- Una vez depositadas, las millas estarán sujetas a los términos y condiciones del programa Lifemiles, incluyendo la política de expiración.
- Lifemiles se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la Promoción según sea necesario, en cualquier momento, con o sin previo aviso.
- Lifemiles es una marca registrada de Lifemiles Ltd.